



PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL 2007-2013



P R O G R A M A
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA ~ PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA
2 0 0 7 - 2 0 1 3

INTRODUCCIÓN

Aprobado por la Comisión Europea el 25 de octubre de 2007 (Decisión CE 2007/5165) y modificado por la Decisión 2008/7439/CE de 25 de noviembre de 2008, por la Decisión 2009/7886/CE de 14 de octubre de 2009, y por la Decisión CE 2011/5123 de 25 de julio de 2011, el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 promueve el desarrollo de las zonas fronterizas entre España y Portugal, reforzando las relaciones económicas y las redes de cooperación existentes entre las cinco Áreas definidas en el Programa. Este Programa permite aprovechar las amplias redes de cooperación existentes que se han venido desarrollando desde 1989, con ejecución de proyectos de infraestructuras materiales, a las que se han incorporado progresivamente otros sectores como el turismo, servicios sociales, medio ambiente, innovación tecnológica, sanidad, educación o cultura.

ZONAS ELEGIBLES Y ÁREAS DE COOPERACIÓN

El Programa abarca un territorio compuesto por 17 NUT III fronterizas, que constituye el ámbito básico de aplicación. A su vez, el Programa se estructura en 5 áreas de cooperación:

- Norte de Portugal-Galicia
- Norte de Portugal-Castilla y León.
- Centro de Portugal-Castilla y León.
- Centro de Portugal-Extremadura-Alentejo.
- Alentejo-Andalucía-Algarve.

En cuanto a las zonas elegibles, en Castilla y León son las siguientes:



	ÁMBITO BÁSICO	ÁMBITO ADYACENTE
CASTILLA Y LEÓN	Zamora, Salamanca	León, Valladolid, Ávila
NORTE DE PORTUGAL	Alto Trás os Montes (sector sur); Douro	Grande Porto; Ave; Tâmega
CENTRO DE PORTUGAL	Beira Interior Norte	Dão-Lafões, Serra da Estrela, Cova da Beira, Pinhal Interior Sul

PRIORIDADES

Las prioridades fijadas para el Programa se refieren a la cooperación y gestión conjunta en los siguientes ámbitos:

1. Fomento de la competitividad y promoción del empleo.	Desarrollo de actuaciones para promover la implantación de estructuras mixtas de innovación y desarrollo tecnológico, así como para dinamizar la sociedad de la información y economías locales, y promocionar las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales y comerciales.
2. Medio ambiente, patrimonio y prevención de riesgos.	Infraestructuras y servicios ambientales coordinados (protección, conservación y valorización del medio ambiente), gestión conjunta de recursos humanos y materiales en situación de catástrofes, promoción local de recursos culturales e impulsar los productos turísticos comunes que se asienten en recursos ambientales, así como proyectos de utilización compartida de recursos energéticos.
3. Ordenación del Territorio y accesibilidades.	Las actuaciones dirigidas a reforzar la integración territorial, desarrollar la cooperación entre áreas urbanas y rurales, mejorar las conexiones transfronterizas en el ámbito regional y local, y planificación de una red conjunta de infraestructuras logísticas.
4. Integración socioeconómica e institucional.	Promover la utilización conjunta de equipamientos y servicios sociales educativos, económicos, sanitarios, administrativos..., y potenciar la eficacia de las redes de cooperación existentes en el ámbito municipal, empresarial, social e institucional.
5. Asistencia Técnica.	Asistencia Técnica al proceso de cooperación transfronteriza.

En concreto, el **área de cooperación Norte de Portugal - Castilla y León** tiene como prioridades:

1. Competitividad, promoción del empleo y desarrollo económico:	<ul style="list-style-type: none"> – Modernización de la estructura productiva. – Aumentar las inversiones en I+D y ampliar la cobertura de la sociedad de la información. – Favorecer la transferencia tecnológica (partenariados Universidad-empresa). – Internacionalización de las PYMES. – Movilidad del Capital Humano. – Valorización del eje Douro/Duero especialmente en los temas de Paisaje, Cultura, Vino y Turismo. – Promoción del turismo natural y turismo rural. – Fomento de la especificidad de la industria agroalimentaria.
--	--



ACTUACIONES COFINANCIADAS EN CASTILLA Y LEÓN

2. Protección ambiental y desarrollo urbano sostenible:	<ul style="list-style-type: none">– Prevención y conservación del patrimonio natural.– Mejorar la eficiencia energética.– Promover innovaciones ambientales.– Prevención de catástrofes naturales.– Conservación del Patrimonio histórico.
3. Consolidación de estructuras de comunicación:	<ul style="list-style-type: none">– Gestión de la cuenca hidrográfica del Douro/Duero.– Urbanismo sostenible.– Coordinación de grandes actuaciones: sistemas basados en la logística.– Capilaridad del espacio de frontera y comunicaciones intermodales.
4. Fomento de la cooperación e integración social e institucional:	<ul style="list-style-type: none">– Reforzar la cooperación entre entidades de la administración pública regional, agentes económicos, sociales y culturales de los dos lados de la frontera.– Promover una mayor interacción cultural y social entre las poblaciones rayanas.– Desarrollo de servicios comunes.– Fomento de la utilización compartida y/o en red de equipamientos sociales, culturales y de ocio.

En cuanto al área de cooperación Centro de Portugal - Castilla y León, la estrategia de cooperación se centrará en:

Desarrollo de las siguientes áreas de trabajo:	<ul style="list-style-type: none">– Transportes y logística;– Ordenación del territorio;– Industria, comercio y servicios;– Innovación y desarrollo tecnológico;– Turismo;– Medio Ambiente y desarrollo sostenible.
---	--

PLAN FINANCIERO

El Plan de Financiación del POCTEP 2007-2013 contempla un coste total subvencionable de 354 millones de euros, con una ayuda FEDER de 267.405.976 euros.

CONVOCATORIAS

En cuanto a la primera convocatoria, el plazo de presentación de proyectos concluyó el día 30 de junio de 2008, habiéndose presentado un total de 328 candidaturas. Finalmente se aprobaron 81 proyectos. En concreto en el Área Castilla y León - Norte de Portugal se aprobaron 13, y 7 en el Área Castilla y León - Centro de Portugal. Respecto a los proyectos

Plurirregionales, se aprobaron 8 con incidencia en Castilla y León.

La segunda convocatoria para la presentación de candidaturas al POCTEP tuvo como plazo general del 1 de marzo hasta el 31 de mayo de 2010. De los 114 proyectos aprobados, la Junta de Castilla y León participa en un total de 21 proyectos.

La tercera convocatoria se ha abierto el pasado 24 de abril de 2012, y el plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 25 de junio de 2012.

MÁS INFORMACIÓN:

Para más información consulte la siguiente página web:
<http://www.poctep.eu>

A continuación resumimos los cursos de formación dirigidos a desempleados realizados en Guarda y Zamora (año 2.010) en el marco del proyecto **IBERMOVILITAS** (aprobado en la primera convocatoria del POCTEP 2007-2013).

<http://www.poctep.eu>





Proyecto Ibermovilitas: una oportunidad para el intercambio de experiencias. Cursos de formación dirigidos a desempleados en Guarda y Zamora (año 2010).

EJEMPLO



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA
2007 - 2013



Unión Europea FEDER
Invertimos en su futuro

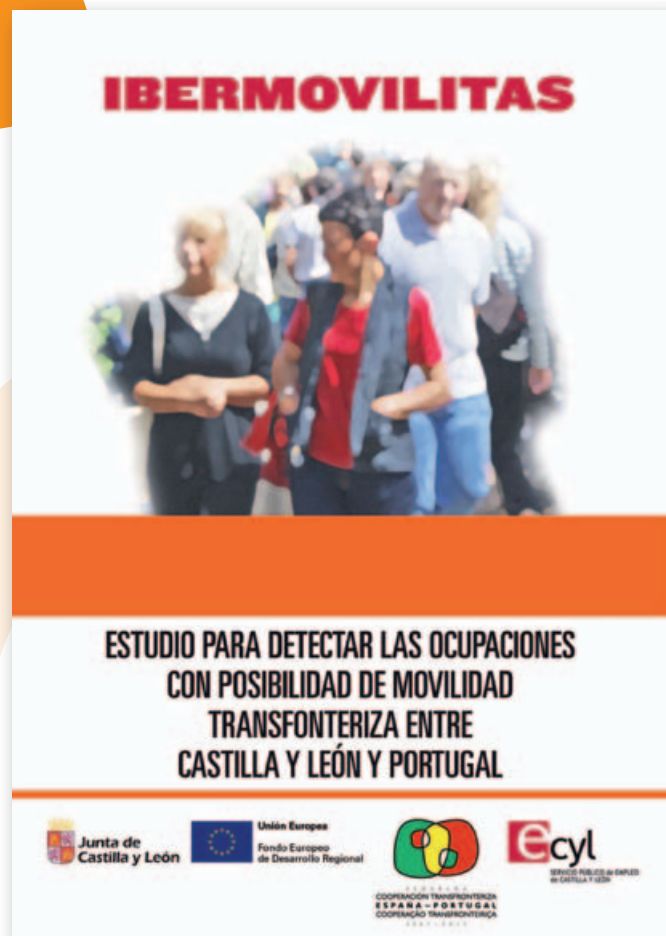
Dentro de la Primera Convocatoria del POC-TEP se aprobó el **Proyecto Ibermovilitas: Cooperación para la eliminación de barreras a la movilidad transfronteriza**. Este Proyecto se enmarca dentro de la prioridad de "fomento de la competitividad y promoción del empleo" del Programa Operativo y se ha desarrollado desde el 1 de enero de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2011.

Ibermovilitas se puede definir, como una experiencia de cooperación transfronteriza entre todas las comunidades autónomas españolas rayanas y el país vecino, Portugal, y pretende **contribuir al impulso de la movilidad transfronteriza a través de una formación profesional articulada, empleo y trabajo común**, impulsando la creación de un mercado laboral más articulado a ambos lados de la frontera hispano-lusa.

Entre los **objetivos concretos** que se pretenden conseguir destaca la identificación de aquellos sectores de actividad que, tanto en las regiones fronterizas de España como de Portugal, están considerados de difícil ocupación y cuyos puestos de trabajo serían susceptibles de ser cubiertos por trabajadores transfronterizos.

Para ello se ha elaborado un **estudio**, fruto del trabajo desarrollado en la búsqueda de información, para la caracterización del mercado laboral a ambos lados de la frontera, concretamente en las provincias castellanas y leonesas de Zamora y Salamanca, y en los territorios portugueses vecinos, Alto tras Os Montes, Beira interior Norte y Beira interior Sur. Su objetivo último es **detectar las ocupaciones con mayores posibilidades de movilidad transfronteriza**. Para conseguir este objetivo se ha puesto en marcha un trabajo





detallado en el análisis de fuentes secundarias y primarias de información.

La realización ha corrido a cargo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, con la colaboración del Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal.

Este estudio es la primera fase del proyecto Ibermovilitas, y de sus conclusiones se han extraído los datos necesarios para la programación de cursos destinados a los trabajadores de ambos lados de la frontera, concretamente:

1. En **GUARDA (PORTUGAL)** se celebraron en el mes de junio de

2010 dos cursos, uno de gestión de **proyectos fotovoltaicos** y otro de **venta de productos y servicios turísticos**, a los que acudieron 30 desempleados españoles. También tuvieron una experiencia práctica en distintas empresas portuguesas.

2. En **Zamora**, comenzó el día 20 de septiembre de 2010 en el **Centro de Formación Profesional Ocupacional** el **curso de técnico administrativo** dirigido a 15 desempleados portugueses.

Los alumnos, previamente seleccionados por el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, recibieron conocimientos básicos sobre Castilla y León y España a través

del Módulo de Acogida, así como nociones de español que les ayudará a realizar adecuadamente su trabajo. También se dio una formación básica en normas de fiscalidad e impuestos.

A lo largo del curso les acompañó la necesaria orientación laboral que les preparó para encontrar un puesto de trabajo adecuado a su formación. Y todo ello, sin olvidar la formación on-line que se desarrolló a lo largo de todo el curso.

Una vez realizada la formación teórica, comenzó una experiencia práctica en empresas de Zamora que fueron seleccionadas en colaboración con el Colegio oficial de gestores administrativos de Castilla y León.

El Proyecto tiene una página web en la que se puede consultar toda la información derivada de las reuniones y demás actividades del Proyecto:

<http://www.ibermovilitas.org>



Acto de presentación del Curso celebrado en Zamora, con la presencia del Gerente del ECYL, el responsable de empleo Portugués y el Delegado Territorial de la Junta en Zamora

